Proceso Gestiòn Contractual
Formato Solicitud de Contrataciòn

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 28 de octubre de 2025

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL

1. OBJETO CONTRACTUAL:

OTROS EQUIPOS: 81-9-2025-000949 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA.

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP Nº 9425 del 03 de junio 2025 por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($57.418.560)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

2 Meses

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

El Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento de su misión institucional y en atención a la demanda de formación en competencias laborales, requiere garantizar el desarrollo de los programas complementarios en Trabajo Seguro en Alturas en los municipios de Tame y Arauca.

La normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, particularmente la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo, establece la obligatoriedad de que los trabajadores que realicen labores en alturas cuenten con la capacitación y certificación correspondiente, utilizando equipos adecuados que cumplan con los estándares técnicos de seguridad. El SENA, como entidad líder en formación profesional integral, debe asegurar que dicha capacitación se realice en condiciones que salvaguarden la integridad física de los aprendices y de los instructores.

En la actualidad, se ha identificado que el Centro no dispone del número suficiente de equipos certificados y actualizados para atender la alta demanda de formación en estos municipios, lo que limita la capacidad de respuesta a las solicitudes de formación provenientes de empresas, entidades públicas y comunidades productivas de la región. Esta situación podría generar riesgos en la calidad de la formación y en el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos.

Con la adquisición de los equipos requeridos, se busca:

Fortalecer la oferta de programas complementarios en Trabajo Seguro en Alturas, garantizando su cobertura en los municipios de Tame y Arauca.

Cumplir con la normatividad nacional en materia de capacitación y certificación de trabajo en alturas, evitando riesgos legales e institucionales.

Brindar formación en condiciones seguras y reales, asegurando que los aprendices desarrollen las competencias prácticas en un entorno controlado con equipos certificados.

Ampliar la cobertura y pertinencia de la formación, respondiendo a las necesidades del sector productivo regional, particularmente en los ámbitos de construcción, energía, telecomunicaciones y agroindustria.

De esta manera, la adquisición proyectada constituye una necesidad prioritaria para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, al permitir la continuidad, pertinencia y calidad de la formación en programas complementarios que impactan directamente en la seguridad laboral y en la empleabilidad de la población beneficiaria.

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

La adquisición de equipos para el desarrollo de los programas complementarios en Trabajo Seguro en Alturas en los municipios de Tame y Arauca se considera conveniente, en primer lugar, porque permite garantizar el cumplimiento de la normativa nacional en seguridad y salud en el trabajo, particularmente lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo, que regula la capacitación y certificación en este tipo de actividades de alto riesgo. Dotar al Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con los equipos necesarios asegura que la formación se realice bajo estándares técnicos adecuados, protegiendo la integridad de los aprendices e instructores.

Adicionalmente, esta adquisición contribuye a fortalecer la pertinencia de la oferta formativa del SENA frente a las necesidades de los sectores

OBSERVACIONES:

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2025.10.28 20:24:22 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI
Cargo: COORDIANDOR ACADEMICO
Dependencia: Grupo de FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
Tel.: 3178629271
Correo electrónico: jabermudez@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: Nestor Eduardo Figueroa Cardona
Cargo: Subdirector de Centro (e)
Regional Arauca